

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**18389** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de derivación directa desde el gasoducto de transporte primario «Zaragoza-Calatayud» para el ramal de distribución al municipio de Morés (Zaragoza).*

Por Resolución de 21 de marzo de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (BOE núm. 75, de 29 de marzo de 2022) ha sido otorgada a Redexis Infraestructuras, S.L.U. autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de derivación directa desde el gasoducto de transporte primario «Zaragoza-Calatayud» para el ramal de distribución al municipio de Morés (Zaragoza), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en dicho artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de acta tendrá lugar:

El día 28 de julio de 2022 en el Ayuntamiento de El Frasno a las 12 horas

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que será publicada en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, así como en dos de los diarios de mayor difusión y, además, comunicada a los Ayuntamientos en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.

En el expediente expropiatorio, "Redexis Infraestructuras, S.L.U." asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo Relación de Bienes y Derechos afectados por el proyecto de derivación

directa desde el gasoducto de transporte primario «Zaragoza-Calatayud» para el ramal de distribución al municipio de Morés (Zaragoza)

Abreviaturas Utilizadas: S.E. (m2): Expropiación en dominio; S.P. (m.l.): Servidumbre de paso; O.T. (m2): Ocupación temporal; Pol: Polígono; Par: Parcela;

Finca	Datos Titular	Datos Finca				Afecciones			Dia	Hora
		Pol.	Par.	Naturaleza	TM.	S.E. (m2)	S.P. (m.l.)	O.T. (m2)		
ZA-EF-1	Mª Teresa Marco Huerta y Salvador Lázaro Arévalo	2	113	Frutal riego	El Frasno	136	1	8	28/07/2022	12:00

Zaragoza, 30 de mayo de 2022.- La Delegada del Gobierno en Aragón, Rosa María Serrano Sierra.

ID: A220023561-1